



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 OCT 2019

RES. H. N 1771/19

Expte. N° 5198-19

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Jeremías Nicolás Hyon, mediante la cual solicita el aval para realizar Charla: "La inserción a la docencia", a cargo de la Lic. Mónica Pereyra; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevó a cabo el día 27 de setiembre del corriente año en esta Unidad Académica;

Que el mismo tiene como objetivo generar un espacio de capacitación para los estudiantes de los distintos profesoradoes que se dictan en esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 658-19 aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la Charla: "LA INSERCIÓN EN LA DOCENCIA" a cargo de la Lic. Mónica Pereyra, la cual se llevó a cabo el 27 de setiembre del presente año en esta universidad.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Lic. Mónica Pereyra, Jeremías Nicolás Hyón y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa